



2026/1396

22.6.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/1396 DEL CONSEJO

de 22 de junio de 2026

por la que se modifica la Decisión (PESC) 2023/2135 relativa a la adopción de medidas restrictivas motivadas por actividades que menoscaban la estabilidad y la transición política de Sudán

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 9 de octubre de 2023, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2023/2135 ⁽¹⁾.
- (2) El 28 de abril de 2026, el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) creado en virtud de la Resolución 1591 (2005) del CSNU decidió incluir a cuatro personas en la lista de personas sujetas a medidas restrictivas.
- (3) El 7 de mayo de 2026, el Consejo adoptó la Decisión de Ejecución (PESC) 2026/1049 ⁽²⁾ por la que se añade a tres de esas cuatro personas a la lista de personas y entidades que figura en el anexo de la Decisión 2014/450/PESC del Consejo ⁽³⁾.
- (4) El 22 de junio de 2026, el Consejo adoptó la Decisión de Ejecución (PESC) 2026/1390 ⁽⁴⁾ por la que se añade a la cuarta persona a la lista de personas y entidades que figura en el anexo de la Decisión 2014/450/PESC.
- (5) Procede suprimir la entrada correspondiente a esa cuarta persona de la lista de personas físicas que figura en el anexo de la Decisión (PESC) 2023/2135.
- (6) Por lo tanto, procede modificar la Decisión (PESC) 2023/2135 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el anexo de la Decisión (PESC) 2023/2135, en la sección «A. Lista de las personas físicas a que se refieren el artículo 1, apartado 1, y el artículo 2, apartado 1», se suprime la siguiente entrada:

«14. Algony Hamdan DAGALO MUSA».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Luxemburgo, el 22 de junio de 2026.

Por el Consejo

La Presidenta

M. PANAYIOTOU

⁽¹⁾ Decisión (PESC) 2023/2135 del Consejo, de 9 de octubre de 2023, relativa a la adopción de medidas restrictivas motivadas por actividades que menoscaban la estabilidad y la transición política de Sudán (DO L, 2023/2135, 11.10.2023, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2023/2135/oj>).

⁽²⁾ Decisión de Ejecución (PESC) 2026/1049 del Consejo, de 7 de mayo de 2026, por la que se aplica la Decisión 2014/450/PESC relativa a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Sudán (DO L, 2026/1049, 7.5.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1049/oj).

⁽³⁾ Decisión 2014/450/PESC del Consejo, de 10 de julio de 2014, relativa a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Sudán y por la que se deroga la Decisión 2011/423/PESC (DO L 203 de 11.7.2014, p. 106, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2014/450/oj>).

⁽⁴⁾ Decisión de Ejecución (PESC) 2026/1390 del Consejo, de 22 de junio de 2026, por la que se aplica la Decisión 2014/450/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Sudán (DO L, 2026/1390, 22.6.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1390/oj).